



C. DIEGO MAGAÑA
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **00836721** de fecha 12 de abril de 2021 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

1. El servicio público municipal de transporte urbano y suburbano actualmente se encuentra concesionado a favor de una sola persona moral denominada "Transportes Urbanos y Suburbanos de Purísima S.A. de C.V."
2. El domicilio para oír y recibir notificaciones señalado por la empresa concesionaria para atender los temas relacionados con la concesión, es el ubicado en calle 5 de mayo #526 de la zona centro de este Municipio.
3. El concesionario es una sociedad mercantil, proclive a cambiar la participación de sus socios y representantes legales, no obstante ello, actualmente para efectos administrativos relacionados con la concesión esta autoridad, ha comparecido el señor Juan Terán Zavala quien se ostenta en sus intervenciones como Secretario de la Administración de la empresa "Transportes Urbanos y Suburbanos de Purísima S.A. de C.V."

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Nuestra grandeza es su gente"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 16 DE ABRIL DE 2021

Una firma manuscrita en tinta azul que parece ser 'Nancy Jazmin Toledo Rojas'.

LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

